

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN EN
ESO

CURSO 2011-2012

Antes de comenzar con el desarrollo de los criterios de evaluación por asignaturas, es conveniente tener claros cuáles son los criterios generales de evaluación y promoción según la normativa. También es conveniente conocer qué aspectos se evalúan y qué son las competencias básicas:

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN ESO

NORMATIVA A SEGUIR :Decreto 69/2007 de 29 de mayo, de la consejería de Educación y ciencia, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha (DOC, 1 de junio 2007) , así como la orden de 4 de junio de 2007, de la consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Secundaria obligatoria (DOCM, 20 de junio de 2007) Orden 4 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de ESO y los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha..

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende los cuatro años académicos que se cursan ordinariamente, entre los doce y los dieciséis años de edad. No obstante, los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

Los alumnos y las alumnas podrán repetir el mismo curso una sola vez. Por lo tanto, si un alumno o alumna ya ha repetido ese curso, deberá promocionar al siguiente aunque tenga más de tres materias con evaluación negativa con un plan de trabajo individualizado.

Los alumnos y alumnas podrán repetir dos veces como máximo dentro de la etapa.

Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se podrá prolongar un año el límite de edad los diecinueve años cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Los alumnos y alumnas podrán acceder a los programas de diversificación curricular desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, previa evaluación académica y psicopedagógica y una vez oídos el propio alumno o alumna y su familia.

Al finalizar cada uno de los cursos y, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.

Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide

seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica, según los criterios de homogeneidad establecidos en la propuesta curricular.

El alumnado que al finalizar el programa de diversificación curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos con carácter general o se encuentra en la circunstancia del punto anterior, podrá permanecer un año más en el programa.

En los primeros días del mes de septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación para el alumnado que no hubiera superado todas las materias o ámbitos en la evaluación final ordinaria. Asimismo, se adoptará la decisión sobre su promoción al curso siguiente, con indicación, en su caso, de las medidas de refuerzo que deban ser tenidas en cuenta por el profesorado en el curso siguiente para que el alumno pueda proseguir su proceso de aprendizaje.

Obtendrán el Título de ESO, aquellos alumnos que superen todas las áreas correspondientes a dicha etapa o aquellos que les quede un máximo de dos asignaturas siempre que éstas no sean ni matemáticas ni lengua juntas. Según la Orden de 4 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, se establece el proceso y el procedimiento para la evaluación de los alumnos y alumnas que promocionan con materias insuficientes.

En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción y titulación, se considerarán tanto las del propio curso como las de cursos anteriores, incluidas las que tienen la misma denominación.

Los departamentos didácticos podrán establecer los criterios para la superación de aquellas materias insuficientes que tengan contenidos progresivos.

El alumnado que, al finalizar la etapa, no haya obtenido el Título y alcance la edad máxima, dispondrá, durante los dos años siguientes, de una convocatoria anual de pruebas para superar aquellas materias pendientes de calificación positiva, siempre que el número de materias pendientes en el conjunto de la etapa no sea superior a cinco, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.4 del Real Decreto 1631/2006 que desarrolla el artículo 28.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estas pruebas serán establecidas por el Centro durante el mes de febrero de los dos cursos posteriores al que concluyó la permanencia en el colegio del alumno objeto de dicha prueba.

La evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza.

La evaluación del alumnado está dirigida a conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades, a adaptar la enseñanza a sus necesidades y a tomar las decisiones de promoción y titulación.

Esta evaluación tiene una incidencia significativa en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la propia práctica docente.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. La evaluación tiene las siguientes características:

1. La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, con tres momentos determinados: inicial, del proceso y final. En este sentido la prueba extraordinaria queda incluida dentro de un único proceso evaluador. Este carácter facilita el uso formativo de la evaluación pues permite adoptar medidas de refuerzo o de ampliación y las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. La evaluación tiene un carácter diferenciado de acuerdo con las distintas materias. Este carácter también contempla la valoración de las diferentes capacidades y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a cada tipo de contenido.

3. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos. El Departamento de coordinación didáctica recoge de forma explícita en la Programación didáctica los contenidos mínimos que el alumnado debe alcanzar y los criterios a la hora de establecer la calificación final diferenciada de cada disciplina. Para abordar ambas decisiones se debe tener en cuenta:

- La identificación, dentro de cada uno de los criterios de evaluación, de aquellos contenidos que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Estos indicadores pueden ser graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- La elaboración de instrumentos de evaluación, ajustados a esos indicadores, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y deben ser consensuados.

4. La calificación debe responder a criterios objetivos, que permitan al profesorado informar de forma directa cuales son las circunstancias que determinan ese resultado. La implicación del

propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y asuma la responsabilidad del éxito y el fracaso, puede contribuir a fortalecer esta objetividad. Son herramientas eficaces:

- La información sobre contenidos mínimos y de los criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

5. El profesorado evaluará, junto a las competencias alcanzadas por el alumnado, la propia práctica de acuerdo con lo establecido en la normativa.

6. La evaluación es una tarea que desarrolla el profesorado en equipo, coordinado por el tutor o la tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. La decisión de promoción requiere el consenso y el compromiso por alcanzar un acuerdo de forma colegiada y responsable orientado a garantizar la mejor respuesta posible al alumnado.

Competencias básicas al término de la ESO

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases de la secuencia.

La Unión Europea fija en ocho las competencias “clave” al concluir la enseñanza obligatoria y el Ministerio de Educación y Ciencia en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria, recoge ocho competencias como básicas al término de la educación obligatoria.

En Castilla-La Mancha se realizó un estudio de identificación de competencias básicas al término de las distintas etapas, durante los cursos 2001-2002 y 2002-2003 en el que participaron 2.476 profesores y profesoras de las distintas etapas y 81 componentes de otros sectores de la comunidad educativa y cuyas conclusiones se recogen a la hora de definir cada una de las competencias en esta etapa.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha amplía a nueve las competencias básicas, añade la “competencia emocional” y las incorpora como referente curricular en todas las etapas, adaptando su contenido al desarrollo evolutivo del alumnado. Estas son:

- a. Competencia en comunicación lingüística.

- b. Competencia matemática.
- c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- d. Tratamiento de la información y competencia digital.
- e. Competencia social y ciudadana.
- f. Competencia cultural y artística.
- g. Competencia para aprender a aprender.
- h. Autonomía e iniciativa personal.
- i. Competencia emocional.

El orden establecido no supone criterio de prioridad y la descripción de las habilidades que integran cada competencia contribuye a definir su uso como referente en la evaluación.

a. Competencia en comunicación lingüística.

La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales —trabajo, hogar y ocio—.

La persona competente en comunicación utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y culturales para desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

b. Competencia matemática.

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.

La competencia matemática implica la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos.

Esta competencia se alcanzará en la educación obligatoria en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse de manera

espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

c. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia está referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Así, el alumnado será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.

Esta competencia supone adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, desde la doble dimensión –individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de iniciativa personal, autonomía, responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

También incorpora la habilidad progresiva para la investigación y el análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico—necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).

d. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.

Significa, asimismo, comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas, que permiten procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico.

e. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar de los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores.

En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.

f. Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural.

g. Competencia para aprender a aprender.

Esta competencia consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.

El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundará en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información.

Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

h. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas,

buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.

Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

i. Competencia emocional.

La competencia emocional se define por la “madurez” que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos (“disgustos”) que el día a día le ofrece.

El alumnado de educación secundaria obligatoria será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y de establecer relaciones con los demás de forma positiva.

El adolescente construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima en el desarrollo de cada una de las acciones que, en un horizonte cada vez más amplio, realiza.

El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales. El acuerdo o no de las compañeras y compañeros determina o inhibe comportamientos deseables.

Asimismo, en esta etapa, la imagen corporal cobra especial relevancia en la construcción del autoconcepto pudiendo dar lugar a desajustes emocionales significativos. El conocimiento de las posibilidades, el uso de un lenguaje autodirigido positivo y de un estilo atribucional realista contribuyen a facilitar las actuaciones naturales y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.

El equilibrio emocional facilita o dificulta el rendimiento escolar en la medida que intensifica o reduce las interferencias en el aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ASIGNATURAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

.

**LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN EN ESTA ASIGNATURA SE
OBTENDRÁ CON:**

- **UNOS EXÁMENES PARCIALES APROBADOS. (SE HARÁ UNA RECUPERACIÓN PARA PODER RECUPERAR EN CASO DE TENER ALGÚN EXAMEN SUSPENSO)**
- **UN TRABAJO TRIMESTRAL OBLIGATORIO QUE HARÁ NOTA MEDIA CON LOS EXÁMENES , SIEMPRE QUE ÉSTOS ESTÉN APROBADOS..**
- **A LA NOTA MEDIA QUE SALGA DE LOS EXAMENES Y EL TRABAJO SE SUBIRÁ O BAJARÁ HASTA UN PUNTO Y MEDIO CON EL CUADERNO DONDE SE RECOJA EL TRABAJO DIARIO DEL TRIMESTRE**
- **LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO SUBIRÁ ENTRE 0.5 Y 1 PUNTO MÁS**

RESPECTO A LOS EXÁMENES PODRÁ HABER DOS MODELOS: EN GENERAL LOS EXAMENES TENDRÁN DOS PREGUNTAS AMPLIAS A DESARROLLAR QUE CORRESPONDERÁN CON VARIAS DEL LIBRO. EN ESTE CASO CADA PREGUNTA SE EVALUARÁ SOBRE 5 PUNTOS. SI EL ALUMNO TIENE PIT, EL EXAMEN TENDRÁ NORMALMENTE CINCO PREGUNTAS MÁS CORTAS CON UNA PUNTUACIÓN DE DOS PUNTOS CADA UNA. SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA HUBIERA CAMBIOS EN LA PUNTUACIÓN DE ALGUNA PREGUNTA, SE INFORMARA AL ALUMNO ANTES DE EMPEZAR EL EXAMEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA DE ÉDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º ESO

**LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN EN ESTA ASIGNATURA SE
OBTENDRÁ CON:**

- UN EXAMEN APROBADO. (SE HARÁ UNA RECUPERACIÓN)
- UN TRABAJO TRIMESTRAL OBLIGATORIO QUE HARÁ NOTA MEDIA CON EL EXÁMEN SIEMPRE QUE ÉSTE ESTÉ APROBADO..
- A LA NOTA MEDIA QUE SALGA DEL EXAMEN Y EL TRABAJO SE SUBIRÁ O BAJARÁ HASTA UN PUNTO Y MEDIO CON EL CUADERNO DONDE SE RECOJA EL TRABAJO DIARIO DEL TRIMESTRE
- LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO SUBIRÁ ENTRE 0.5 Y 1 PUNTO MÁS

RESPECTO A LOS EXÁMENES PODRÁ HABER DOS MODELOS: EN GENERAL LOS EXAMENES TENDRÁN DOS PREGUNTAS AMPLIAS A DESARROLLAR QUE CORRESPONDERÁN CON VARIAS DEL LIBRO. EN ESTE CASO CADA PREGUNTA SE EVALUARÁ SOBRE 5 PUNTOS. SI EL ALUMNO TIENE PIT, EL EXAMEN TENDRÁ NORMALMENTE CINCO PREGUNTAS MÁS CORTAS CON UNA PUNTUACIÓN DE DOS PUNTOS CADA UNA. SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA HUBIERA CAMBIOS EN LA PUNTUACIÓN DE ALGUNA PREGUNTA, SE INFORMARA AL ALUMNO ANTES DE EMPEZAR EL EXAMEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CULTURA CLÁSICA.

LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN EN ESTA ASIGNATURA SE OBTENDRÁ CON:

- UN EXAMEN APROBADO. (SE HARÁ UNA RECUPERACIÓN)
- UN TRABAJO TRIMESTRAL OBLIGATORIO QUE HARÁ NOTA MEDIA CON EL EXÁMEN SIEMPRE QUE ÉSTE ESTÉ APROBADO..
- A LA NOTA MEDIA QUE SALGA DEL EXAMEN Y EL TRABAJO SE SUBIRÁ O BAJARÁ HASTA UN PUNTO Y MEDIO CON EL CUADERNO DONDE SE RECOJA EL TRABAJO DIARIO DEL TRIMESTRE
- LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO SUBIRÁ ENTRE 0.5 Y 1 PUNTO MÁS
- RESPECTO A LOS EXÁMENES PODRÁ HABER DOS MODELOS: EN GENERAL LOS EXAMENES TENDRÁN DOS PREGUNTAS AMPLIAS A DESARROLLAR QUE CORRESPONDERÁN CON VARIAS DEL LIBRO. EN ESTE CASO CADA PREGUNTA SE EVALUARÁ SOBRE 5 PUNTOS. SI EL ALUMNO TIENE PIT, EL EXAMEN TENDRÁ NORMALMENTE CINCO PREGUNTAS MÁS CORTAS CON UNA PUNTUACIÓN DE DOS PUNTOS CADA UNA. SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA HUBIERA CAMBIOS EN LA PUNTUACIÓN DE ALGUNA PREGUNTA, SE INFORMARA AL ALUMNO ANTES DE EMPEZAR EL EXAMEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

DE LATÍN

-LA PARTE TEÓRICA DE LA MATERIA SE EVALUARÁ A TRAVÉS DE EXPOSICIONES QUE PREVIAMENTE LOS ALUMNOS PREPAREN EN LA CLASE POR PAREJAS Y UN EXAMEN DE LATÍN. ESTE EXÁMEN DE LATÍN CONSTARÁ DE TRES APARTADOS CON EJERCICIOS PRÁCTICOS: DECLINACIONES, VERBOS Y TRADUCCIÓN. LA PUNTUACIÓN DE DICHS APARTADOS SERÁ LA SIGUIENTE: DECLINACIONES 3.5 PUNTOS. VERBOS 3.5 PUNTOS Y TRADUCCIÓN 3 PUNTOS. SI ALGÚN ALUMNO TIENE PIT, LA MATERIA DE EXAMEN SE DIRÁ CON ANTELACIÓN AL ALUMNO.

-LA PARTE PRÁCTICA SE EVALUARÁ A TRAVÉS DE UN TRABAJO TRIMESTRAL OBLIGATORIO QUE HARÁ NOTA MEDIA CON LAS EXPOSICIONES Y EL EXAMEN DE LATÍN

A LA NOTA QUE SALGA DE AHÍ, SE SUBIRÁ O BAJARÁ EL CUADERNO DONDE EL ALUMNO PRESENTARÁ TODO LO QUE HA TRABAJADO EN EL TRIMESTRE.

LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO SUBIRÁ O BAJARÁ ENTRE 0.5 Y 1 PUNTO MÁS LA NOTA ANTERIOR

Criterios de evaluación en la asignatura de CCNN 1º ESO

En el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollamos en el aula es fundamental, conocer el nivel de conocimientos previos del alumno antes de comenzar una unidad didáctica. Para ello haremos lo siguiente:

- Al comenzar cada evaluación, se realizarán actividades en el aula para comprobar los conocimientos previos ante el inicio de la materia o de repaso de la evaluación anterior, que el alumno tendrá que hacer en la clase a nivel individual. Estas actividades pueden ser fichas que se entreguen a los alumnos, trabajos donde ellos mismos siguiendo las indicaciones del profesor demuestren sus conocimientos en el cuaderno o una prueba escrita donde se repasen los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.
- Al inicio de cada unidad didáctica además se entregarán actividades a los alumnos donde explicarán los conocimientos previos que tienen sobre el tema. Generalmente

serán ejercicios que hagan en el cuaderno pero también pueden ser comentarios de imágenes, fotografías o textos donde a nivel de grupo expliquen lo que sepan. Estas actividades se volverán a repetir al concluir el tema y servirán para que el propio alumno compruebe lo que ha avanzado o no en la comprensión de conceptos y capacidades.

TODOS ESTOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN INICIAL Y AUTOEVALUACIÓN SE RECOGERÁN EN EL CUADERNO Y SE EVALUARÁN TRIMESTRALMENTE SIRVIENDO POR TANTO, PARA SUBIR O BAJAR LA NOTA DE LA EVALUACIÓN. De esta manera, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (70%), del trabajo trimestral diario en clase y en casa(10%) , de la actitud en clase , del interés mostrado por la asignatura(10%) y de la revisión del cuaderno de trabajo(10%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de aprendizaje se debe reflejar en una nota ya que al ser evaluación continua ha de recoger todo el desarrollo desde el comienzo.

Criterios de Evaluación Tecnologías I – 1º ESO

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera, que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente una misión formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, estos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Así, la nota final de cada evaluación, se obtendrá de las notas de los exámenes, equivalente a un 70% de la misma. Del trabajo diario en clase, participación en el aula de trabajo (bien sea clase o aula taller) junto con el cuaderno, que supondrá un 10% de la nota, y finalmente el 20% restante, se corresponderá con la realización de un proyecto en el aula taller, con la entrega de su correspondiente memoria de trabajo. El no superar cualquiera de estas “fases”, supondría una calificación negativa para el alumno.

Criterios de evaluación en la asignatura de Matemáticas 1º ESO

La evaluación en la asignatura de matemáticas consta de tres aspectos:

Contenidos, procedimientos y actitudes.

Contenidos: se evaluarán mediante exámenes realizados durante cada evaluación, dónde cada examen será de dos o tres temas. El modelo de examen es muy parecido para todo el curso y la materia impartida: constará de cinco preguntas (o seis máximo) donde en las tres primeras el alumno demostrará el sentido operativo y el cálculo de expresiones y en las dos últimas se plantearán la resolución de problemas traduciendo el lenguaje cotidiano a lenguaje matemático y viceversa, e interpretando datos e incógnitas planteadas.

Se valorará con dos puntos cada pregunta teniendo en cuenta siempre el planteamiento y el resultado. La calculadora científica se utilizará como herramienta para facilitar operaciones no evaluables en éste curso.

Procedimientos: Se evaluarán a través de la tarea diaria hecha en casa , del trabajo realizado en clase y se revisará el cuaderno una vez por trimestre.

Actitud: La participación en clase o la pasividad será fundamental a la hora de valorar la actitud al igual que el interés mostrado por superarse cada evaluación.

Así, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (70%), del trabajo trimestral diario en clase y en casa(10%) , de la actitud en clase , del interés mostrado por la asignatura(10%) y de la revisión del cuaderno de trabajo(10%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de aprendizaje se debe reflejar en una nota ya que al ser evaluación continua ha de recoger todo el desarrollo desde el comienzo.

Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos se les someterá a una recuperación como medida de refuerzo donde ésta recuperación se planteará como una nueva prueba de igual contenido que la evaluación previamente no superada asimilando la materia con correcciones en clase de las pruebas propuestas, lo que permite a los alumnos reconocer los posibles errores cometidos, viendo cómo se efectuaría la resolución correcta y preguntando cuantas dudas puedan tener. También se dedicarán unas horas para efectuar repasos si se estima conveniente.

Criterios de evaluación en la asignatura de CCNN 1º ESO

En el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollamos en el aula es fundamental, conocer el nivel de conocimientos previos del alumno antes de comenzar una unidad didáctica. Para ello haremos lo siguiente:

- Al comenzar cada evaluación, se realizarán actividades en el aula para comprobar los conocimientos previos ante el inicio de la materia o de repaso de la evaluación anterior, que el alumno tendrá que hacer en la clase a nivel individual. Estas actividades pueden ser fichas que se entreguen a los alumnos , trabajos donde ellos mismos siguiendo las indicaciones del profesor demuestren sus conocimientos en el cuaderno o una prueba escrita donde se repasen los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.
- Al inicio de cada unidad didáctica además se entregarán actividades a los alumnos donde explicarán los conocimientos previos que tienen sobre el tema. Generalmente serán ejercicios que hagan en el cuaderno pero también pueden ser comentarios de

imágenes, fotografías o textos donde a nivel de grupo expliquen lo que sepan. Estas actividades se volverán a repetir al concluir el tema y servirán para que el propio alumno compruebe lo que ha avanzado o no en la comprensión de conceptos y capacidades.

TODOS ESTOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN INICIAL Y AUTOEVALUACIÓN SE RECOGERÁN EN EL CUADERNO Y SE EVALUARÁN TRIMESTRALMENTE SIRVIENDO POR TANTO, PARA SUBIR O BAJAR LA NOTA DE LA EVALUACIÓN. De esta manera, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (70%), del trabajo trimestral diario en clase y en casa(10%) , de la actitud en clase , del interés mostrado por la asignatura(10%) y de la revisión del cuaderno de trabajo(10%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de aprendizaje se debe reflejar en una nota ya que al ser evaluación continua ha de recoger todo el desarrollo desde el comienzo.

Criterios de evaluación en la asignatura de CCNN 2º ESO

En el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollamos en el aula es fundamental, conocer el nivel de conocimientos previos del alumno antes de comenzar una unidad didáctica. Para ello haremos lo siguiente:

- Al comenzar cada evaluación, se realizarán actividades en el aula para comprobar los conocimientos previos ante el inicio de la materia o de repaso de la evaluación anterior, que el alumno tendrá que hacer en la clase a nivel individual. Estas actividades pueden ser fichas que se entreguen a los alumnos , trabajos donde ellos mismos siguiendo las indicaciones del profesor demuestren sus conocimientos en el cuaderno o una prueba escrita donde se repasen los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.
- Al inicio de cada unidad didáctica además se entregarán actividades a los alumnos donde explicarán los conocimientos previos que tienen sobre el tema. Generalmente serán ejercicios que hagan en el cuaderno pero también pueden ser comentarios de imágenes, fotografías o textos donde a nivel de grupo expliquen lo que sepan. Estas actividades se volverán a repetir al concluir el tema y servirán para que el propio alumno compruebe lo que ha avanzado o no en la comprensión de conceptos y capacidades.

TODOS ESTOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN INICIAL Y AUTOEVALUACIÓN SE RECOGERÁN EN EL CUADERNO Y SE EVALUARÁN TRIMESTRALMENTE SIRVIENDO POR TANTO, PARA SUBIR O BAJAR LA NOTA DE LA EVALUACIÓN. De esta manera, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (70%), del trabajo trimestral diario en clase y en casa(10%) , de la actitud en clase , del interés mostrado por la asignatura(10%) y de la revisión del cuaderno de trabajo(10%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de

aprendizaje se debe reflejar en una nota ya que al ser evaluación continua ha de recoger todo el desarrollo desde el comienzo.

Criterios de evaluación en la asignatura de Matemáticas 2º ESO

La evaluación en la asignatura de matemáticas consta de tres aspectos:

Contenidos, procedimientos y actitudes.

Contenidos: se evaluarán mediante exámenes realizados durante cada evaluación, dónde cada examen será de dos o tres temas. El modelo de examen es muy parecido para todo el curso y la materia impartida: constará de cinco preguntas (o seis máximo) donde en las tres primeras el alumno demostrará el sentido operativo y el cálculo de expresiones y en las dos últimas se plantearán la resolución de problemas traduciendo el lenguaje cotidiano a lenguaje matemático y viceversa, e interpretando datos e incógnitas planteadas.

Se valorará con dos puntos cada pregunta teniendo en cuenta siempre el planteamiento y el resultado. La calculadora científica se utilizará como herramienta para facilitar operaciones no evaluables en éste curso.

Procedimientos: Se evaluarán a través de la tarea diaria hecha en casa , del trabajo realizado en clase y se revisará el cuaderno una vez por trimestre.

Actitud: La participación en clase o la pasividad será fundamental a la hora de valorar la actitud al igual que el interés mostrado por superarse cada evaluación.

Así, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (70%), del trabajo trimestral diario en clase y en casa(10%) , de la actitud en clase , del interés mostrado por la asignatura(10%) y de la revisión del cuaderno de trabajo(10%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de aprendizaje se debe reflejar en una nota ya que al ser evaluación continua ha de recoger todo el desarrollo desde el comienzo.

Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos se les someterá a una recuperación como medida de refuerzo donde ésta recuperación se planteará como una nueva prueba de igual contenido que la evaluación previamente no superada asimilando la materia con correcciones en clase de las pruebas propuestas, lo que permite a los alumnos reconocer los posibles errores cometidos, viendo cómo se efectuaría la resolución correcta y preguntando cuantas dudas puedan tener. También se dedicarán unas horas para efectuar repasos si se estima conveniente.

Criterios de Evaluación Tecnología 4º ESO

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera, que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente una misión formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, estos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Así, la nota final de cada evaluación, se obtendrá de las notas de los exámenes, equivalente a un 70% de la misma. Del trabajo diario en clase, participación en el aula de trabajo (bien sea clase o aula taller) junto con el cuaderno, que supondrá un 10% de la nota, y finalmente el 20% restante, se corresponderá con la realización de distintas actividades, trabajos y exposiciones en PowerPoint. El no superar cualquiera de estas “fases”, supondría una calificación negativa para el alumno.

Criterios de Evaluación Tecnologías II – 3º ESO

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera, que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente una misión formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, estos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Así, la nota final de cada evaluación, se obtendrá de las notas de los exámenes, equivalente a un 70% de la misma. Del trabajo diario en clase, participación en el aula de trabajo (bien sea clase o aula taller) junto con el cuaderno, que supondrá un 10% de la nota, y finalmente el 20% restante, se corresponderá con la realización de un proyecto en el aula taller, con la entrega de su correspondiente memoria de trabajo. El no superar cualquiera de estas “fases”, supondría una calificación negativa para el alumno.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I Habilidades comunicativas

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.
2. Participar en conversaciones y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).
4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, respetando los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

II Reflexión sobre la lengua

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.
2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.
3. Mostrar un grado de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.
4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

III Aspectos socioculturales

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a la comprensión de las mismas.
2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.
3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.
4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios culturales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

BLOQUE I (20 %)

- **Actitud**

El alumno mostrará respeto e interés por la asignatura, actuará de forma cívica en el trabajo individual y en grupo, reconocerá el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y se responsabilizará de las tareas de uno mismo.

- **Trabajo diario**

Realización de tareas, participación en las actividades de puesta en común, entrega de las actividades de expresión escrita, realización de las autoevaluaciones... Se revisarán los cuadernos.

- **Lectura (graduada) de un libro con carácter obligatorio**

Se trabajará a lo largo de todo el curso tanto en el aula como en casa (previa orientación). Se realizarán actividades de diversa índole con el objetivo de trabajar las destrezas orales y las escritas, sin olvidar su relación con los puntos gramaticales estudiados.

BLOQUE II (80%)

- **Exámenes:**

Se realizarán dos parciales por trimestre y la evaluación será continua. Hay diversos tipos de pruebas por cada parcial en función de la destreza objeto de evaluación.

PRIMERA PRUEBA (60 %)¹

1. **Comprensión escrita, gramática y vocabulario:**

- a) Ejercicio de comprensión: se facilitará un texto para leerlo. Tras él aparecerán preguntas sobre su contenido o algún ejercicio de verdadero o falso.
- b) Ejercicios sobre gramática: ordenar elementos de oraciones, completar con el tiempo verbal solicitado, construir o completar frases sobre ciertos puntos gramaticales, descubrir errores...
- c) Ejercicios sobre vocabulario: serán para completar tablas, seguir series, ordenar letras descolocadas, relacionar palabras e imágenes...

SEGUNDA PRUEBA (junto con la tercera prueba 20 %)²

1. **Expresión escrita:**

- a) Redacción de una extensión adecuada a su nivel sobre un tema trabajado previamente en el aula.

2. **Comprensión oral (una de ellas):**

- a) Dictado
- b) Escucha

TERCERA PRUEBA

1. **Expresión oral (una de ellas):**

- a) Entrevista
- b) Simulación de un diálogo
- c) Exposición de cinco minutos sobre un tema de la cultura francófona que se fijará en los días previos (solamente para los alumnos de 4º).

¹ El porcentaje variará en 4º ESO, en este curso la primera prueba tendrá un valor del 50 % de la nota y las otras dos supondrán el 30% de la calificación.

² El porcentaje variará en 4º ESO, en este curso la segunda y tercera prueba tendrán un valor del 30 % de la nota y la primera supondrá el 50% de la calificación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Dependiendo del bloque que corresponda, se desprende la siguiente tabla, en la que se pone de manifiesto los diferentes procedimientos de evaluación utilizados:

BLOQUE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Comunicación Visual• Espacio y Volumen	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento y análisis de tareas para realizar en clase.- Trabajos monográficos individuales.- Seguimiento del nivel de atención.- Seguimiento del nivel de participación – interés.- Seguimiento del cuaderno de clase.
<ul style="list-style-type: none">• Forma y Geometría	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas específicas escritas.- Seguimiento y análisis de tareas para realizar en clase.- Seguimiento y análisis de tareas para realizar en casa.- Seguimiento del cuaderno de clase.- Seguimiento del nivel de atención.- Seguimiento del nivel de participación – interés.

Destacaremos de forma puntual que los ejercicios del tipo lámina que corresponden a la evaluación, se entregarán en la fecha que se indique; se podrá entregar con posterioridad pero la calificación no será superior a un 4. Los trabajos no entregados, supondrán que la evaluación no ha sido aprobada indistintamente de los que falten. La nota final dependerá de las calificaciones obtenidas en el resto de evaluaciones. Con una evaluación suspensa no se superará la materia aunque la nota media de las tres sea aprobado.

En el aula de E. Plástica es fundamental para el buen funcionamiento de la asignatura, que los alumnos traigan todo el material requerido por el profesor/a; la acumulación de tres faltas de material podrá ser sancionada por el profesor con una o varias de las siguientes medidas:

- Parte de mala conducta que dificulta el normal desarrollo de la clase.
- Entender al evaluar, que el alumno no alcanza los objetivos mínimos actitudinales.
- Cualquier otra medida que en cada caso particular el profesor estime adecuada.

CRITERIOS DE EVALUACION GENERALES.

MÚSICA

ESO

1. Describir los elementos básicos de la música: ritmo, armonía, melodía y texturas a partir de la lectura, la audición y la interpretación de fragmentos y obras musicales.
2. Disfrutar en grupo las manifestaciones musicales de diferentes épocas valorando su influencia sociocultural y artística actual y emitiendo juicios personales de forma crítica y respetuosa con los demás.
3. Distinguir los elementos básicos del código convencional de la escritura musical (notación, pentagrama, claves y figuras) y utilizarlos en una interpretación vocal e instrumental más precisa.
4. Diferenciar escalas mayores y menores, compases simples y compuestos y diferentes acordes a través de la audición de composiciones musicales.
5. Señalar en fragmentos y obras musicales los parámetros del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
6. Identificar las principales cualidades y tipos de voz utilizándola en composiciones vocales propias y de grupo.
7. Reconocer la importancia del silencio en el medio ambiente y en la audición e interpretación musical valorando su uso indiscriminado en la sociedad actual.
8. Analizar de forma crítica, con riqueza de matices, emociones relacionadas con el establecimiento de vinculaciones entre representaciones plásticas y obras y fragmentos musicales.
9. Utilizar diferentes tipos de partituras para el conocimiento y la apreciación de la música.
10. Analizar las características más relevantes de distintas agrupaciones vocales mediante la lectura y la audición de fragmentos y obras. Señalar obras específicas en las que se manifieste el valor de la música para enriquecer y potenciar la riqueza estética y la capacidad comunicativa de otras manifestaciones artísticas (teatro, cine, publicidad).
11. Experimentar diferentes ritmos y compases (binarios, ternarios y simples) en situaciones concretas de interpretación e improvisación (vocal e instrumental).
12. Analizar las formas más sencillas de construcción musical para desarrollar la capacidad de abstracción, de análisis y de síntesis. Iniciarse en el uso del ordenador como medio de disfrute y creación musical utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la grabación, la creación y la interpretación musical.
13. Expresar valoraciones críticas sobre manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas y su significación en el ámbito artístico y sociocultural, especialmente con la música actual, identificando los elementos básicos del lenguaje musical que las caracterizan.

14. Analizar obras musicales populares y cultas reconociendo sus particularidades y su significación cultural y artística.
15. Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, tecnologías de la información y la comunicación, etc.) para el conocimiento y la apreciación de la música.

Instrumentos de Evaluación ¿Cómo evaluar?

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, integradora y diferenciada según las distintas materias y ámbitos del currículo. Los principales instrumentos de evaluación serán los siguientes:
2. -Observación sistemática del proceso de aprendizaje: A través del seguimiento directo de las actividades. Se utilizará una ficha de seguimiento del alumnado.
3. -Creaciones de los/as alumnos/as: Podemos pensar en los cuadernos de trabajo, presentaciones, trabajos monográficos, etc. En definitiva el resultado del trabajo del alumnado.
4. -Los Debates y presentaciones: Constituyen situaciones especialmente adecuadas para la observación y la obtención de información sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social.
5. -Pruebas objetivas: Pueden ser pruebas escritas, interpretación vocal o instrumental individual o en grupo, etc.
6. -Propuestas de autoevaluación: Se propondrá al alumnado la autoevaluación, paralela a la evaluación por parte del profesor, de manera que el alumno deberá poner en práctica estrategias que le permitan evaluar su propio trabajo.

Criterios de Calificación

Se establecen una serie de porcentajes con objeto de ponderar el peso de cada tipo de evaluación y de contenidos a evaluar:

La evaluación final tendrá un peso del 40 % sobre la calificación final.

En la evaluación formativa, que tendrá un peso del 60 % sobre la calificación final, dispondremos de múltiples calificaciones obtenidas durante los procesos de observación sistemática, creaciones de los/as alumnos/as, debates y presentaciones. Se discriminará entre calificaciones de procedimientos y actitudes, se realizará la media aritmética en cada categoría, para posteriormente aplicar el criterio del 30% sobre procedimientos y otro 30% para actitudes.

Recuperación de pendientes y actividades de recuperación

Las actividades de recuperación irán asociadas a los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones, para el alumnado que en el proceso de evaluación continua haya obtenido la calificación de insuficiente. Distinguimos diferentes tipos de alumnado en esta situación, para los cuales proponemos diversas actividades y pruebas objetivas. Si la evaluación de estas actividades es positiva, se habrán superado las evaluaciones calificadas con Insuficiente.

Alumnado con música pendiente

Cuando un alumno o alumna de promociona al curso siguiente con la materia de Música suspensa, se establecerán medidas de apoyo: entrevistas personalizadas, fichas, trabajos y pruebas objetivas. Todas ellas a iniciativa del alumnado. Se realizará una prueba objetiva al finalizar el curso escolar.

Repetidores con música aprobada

Se puede dar el caso de que existan alumnos/as que no promocionan, pero tienen la materia de Música aprobada. En este tipo de alumnado el riesgo está en la desmotivación, para lo cual se prevé la realización de actividades de ampliación para evitar el riesgo de desmotivación.

Repetidores con música pendiente

A este tipo de alumnado van dirigidas especialmente las actividades de refuerzo. Una especial atención para estos casos es primordial para identificar los problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su conveniente solución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química. 3º y 4º ESO

La evaluación consta de tres aspectos: contenidos, procedimientos y actitudes.

Contenidos: se evaluarán mediante exámenes realizados durante cada evaluación, dónde cada examen será de dos o tres temas. El modelo de examen es el siguiente; en matemáticas en las primeras preguntas, el alumno demostrará el sentido operativo y el cálculo de expresiones y en las últimas se plantearán la resolución de problemas. Serán exámenes con preguntas específicas según su opción (A o B) teniendo en cuenta también a los alumnos con PIT.

También se realizarán exámenes de formulación de química inorgánica (3º ESO) y de química orgánica (4º ESO) en Física y Química donde el alumno tendrá que saber nombrar y formular los compuestos estudiados. Sin la formulación superada no se puede aprobar la asignatura.

En Biología y Geología las preguntas serán concretas siendo por tanto las respuestas claras y concisas evitando así memorizar el texto sin ser entendido.

Se valorarán el planteamiento y el resultado. La calculadora científica se utilizará en algunos exámenes como herramienta para facilitar operaciones no evaluables en éste curso.

Procedimientos: Se evaluarán a través de la tarea diaria hecha en casa, del trabajo realizado en clase y en pizarra, prácticas de laboratorio en la asignatura que proceda, trabajos para exponer en clase, y se revisará el cuaderno dos veces por trimestre.

Actitud: La participación en clase o la pasividad será fundamental a la hora de valorar la actitud al igual que el interés mostrado por superarse cada evaluación.

Al comienzo de curso se realizará una prueba inicial para evaluar el punto de partida y al comenzar cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial oral para recordar los conocimientos adquiridos en unidades y cursos anteriores. Al igual que al término de cada unidad se procederá a realizar una autoevaluación con el fin de que cada alumno sepa qué ha adquirido y qué le falta por aprender antes de realizar los exámenes correspondientes.

Así, la nota final de cada evaluación se obtendrá de las notas de los exámenes (80%) aproximadamente, y del resto (20%). Y al final del curso el resultado de todo el proceso de aprendizaje se debe reflejar en una nota.

Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos se les someterá a una recuperación como medida de refuerzo donde ésta recuperación se planteará como una nueva prueba de igual contenido que la evaluación previamente no superada asimilando la materia con correcciones en clase de las pruebas propuestas, lo que permite a los alumnos reconocer los posibles errores cometidos, viendo cómo se efectuaría la resolución correcta y preguntando cuantas dudas puedan tener. También se dedicarán unas horas para efectuar repasos si se estima conveniente.

Se adaptarán los exámenes para los alumnos PIT.

LENGUA Y LITERATURA: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Actitud

- Actitud crítica ante los usos discursivos orientados a la persuasión ideológica y ante la utilización de contenidos y formas que denotan cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual...
- Receptividad y actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación
Interés, esfuerzo y autoexigencia en la elaboración rigurosa y sistematizada de las producciones orales y escritas, procurando un estilo propio y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje
- Interés por nuestra lengua
- Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas
- Interés por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y valoración.
- Comportamiento adecuado dentro del aula y respeto tanto hacia el profesor como al resto de compañeros.

Trabajo diario: realización de tareas, participación en las actividades de puesta en común, entrega de las redacciones semanales, participación en los debates sobre temas previamente acordados ...

Cuaderno: podrá incrementar hasta en 0,5 puntos la nota final de la evaluación.

Trabajo monográfico o test : versará sobre un libro de lectura obligada. Se procederá a un comentario tanto de los aspectos que atañen a la forma como de aquellos relacionados con el contenido. También se extraerán las conclusiones finales, de tal forma que se potencie el juicio crítico de los alumnos/as. Todo ello se hará de manera pautada. En los cursos del segundo ciclo y en alguno de los trimestres se realizará oralmente.

A través de este trabajo se evalúan indirectamente los bloques de Comunicación y Técnicas de trabajo que se van practicando paulatienamente a los largo de cada uno de los trimestre.

Evaluación inicial: Se efectuará al principio de cada unidad e incluirá ejercicios sobre los conocimientos anteriores que guardan relación con la materia que se estudiará en la nueva unidad. En ocasiones se llevará a cabo de forma oral a fin de practicar esta destreza.

Autoevaluación por parte del alumno: Esporádicamente se les pasarán tests sobre las unidades concluidas o sobre cuestiones sintácticas u ortográficas. Serán los alumnos los que bien se corrijan a sí mismos o bien a otro compañero.

La asociación de los dos puntos anteriores permite al alumno aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

Exámenes: En cada evaluación se dividirá la materia en dos partes de dos unidades. A su vez en cada una de estas partes se realizarán dos exámenes o pruebas. Una de ellas será teórica, la otra, práctica. Sería una atención a la diversidad, puesto que hay alumnos que encuentran más difícil expresar la teoría que ponerla en práctica o viceversa.

A continuación se desglosa el tipo de examen (habrá ocasiones en que se produzcan modificaciones, dependiendo de los contenidos y también de los objetivos de la unidad). Así pues, el examen constará de distintas preguntas de tal forma que queden evaluados los distintos puntos de estudio:

Para evaluar los contenidos del bloque de Lengua y sociedad se preguntará sobre alguno de los aspectos tratados en la unidad bien a través de un esquema o resumen. En cuanto a la parte práctica se pondrán ejercicios en los que habrá que completar, relacionar,... No es de los bloques más trabajados.

El estudio de la lengua junto con la literatura es el bloque más importante. Ya que en él se adquieren los conocimientos relacionados con la gramática, tan vital en el estudio de cualquier lengua. En el teórico se preguntan por los contenidos utilizando distintos procedimientos: definiciones, preguntas de desarrollo. En el práctico, se incluyen actividades para crear de forma pautada vocabulario, para localizar determinados elementos de un texto, la definición de términos,...se trabajarán textos para localizar algún elemento o estructura oracional, ejercicios de completar espacios, corrección de errores lingüísticos, completar series de verbos o nombres, clasificar y analizar morfosintácticamente oraciones, ... Este punto es eminentemente práctico.

En cuanto al bloque de literatura, se pedirá al alumno/a que hable del movimiento literario en cuestión, así como de los autores y obras más significativos. En la prueba práctica, se facilitará un texto que habrá que comentar: tema, métrica, estructura, contenido y conclusiones. Los puntos anteriores se van introduciendo de forma gradual a lo largo del curso. Siempre aparecerán preguntas para guiar a los alumnos.

Una vez realizados los cuatro exámenes del trimestre, se hará media entre ellos siempre que ninguno haya obtenido una calificación inferior al 4'5.

INGLÉS: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Además de indicar los criterios y actividades que pueden servir para evaluar el adecuado desarrollo de las capacidades, señalamos aquí los puntos que se tendrán en cuenta para evaluar:

BLOQUE I (20 %)

- **Actitud**

El alumno actuará de forma cívica en el trabajo individual y en grupo. Reconocerá el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. Y se responsabilizará de las tareas de uno mismo.

- **Trabajo diario**

Realización de tareas, participación en las actividades de puesta en común, entrega de las actividades de writing, participación en las exposiciones orales, realización de las autoevaluaciones... Se revisarán los cuadernos.

- **Lectura (graduada) de un libro con carácter obligatorio.**

Se trabajará de forma muy extensa en el aula, debido a la dificultad que le supone al alumno hacerlo solo en casa. Servirá para trabajar a conciencia la comprensión y expresión oral, sin olvidar relacionarlo con los puntos gramaticales estudiados durante el curso.

BLOQUE II (80%)

- **Exámenes:**

Se realizarán dos parciales por trimestre y la evaluación será continua. Hay diversos tipos de pruebas por cada parcial en función de la destreza objeto de evaluación.

PRIMERA PRUEBA (60 %) ³

2. Comprensión escrita:

³ El porcentaje variará en 4º ESO, en este curso la prueba de comprensión escrita tendrá un valor del 50 % de la nota y las otras dos supondrán el 30% de la calificación.

- a) Ejercicios sobre vocabulario: serán para completar tablas, seguir series, ordenar letras descolocadas, relacionar palabras e imágenes,...
- b) Ejercicios sobre gramática: ordenar elementos de oraciones, completar con el tiempo solicitado, construir o completar frases sobre ciertos puntos gramaticales, descubrir errores,...
- c) Ejercicios de comprensión: se facilitará un texto para leerlo. Tras él aparecerán bien preguntas sobre su contenido o bien algún ejercicio de verdadero o falso.

SEGUNDA PRUEBA (junto con la tercera prueba 20 %)

1. Expresión escrita

- d) Redacción de una extensión adecuada a su nivel sobre un tema trabajado previamente en el aula.

2. Comprensión oral(una de ellas)

- a) Dictado
- b) Listening

TERCERA PRUEBA

1. Expresión oral (una de ellas)

- a. Role play
- b. Interview

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA:

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las diversas decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del curriculum a cada comunidad educativa.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

> **1. Sobre la autorregulación de la actividad física:** Deberá comprobarse el desarrollo alcanzado en la capacidad de regular la propia actividad física. Se trata de constatar cómo se interpretan los distintos indicadores internos de la actividad y el esfuerzo realizados - frecuencia cardíaca o respiratoria, equilibrio dinámico...- y los distintos indicadores externos - relativos a la posición, situación, velocidad...- y cómo se

utilizan la información obtenida para adecuar la actividad a las condiciones internas y externas en las que se desarrolla.

>2. **Sobre la adecuación respecto a factores externos:** Se tendrá en cuenta el grado de ajuste y la flexibilidad para coordinar la propia actividad física con la actividad de los compañeros, valorando en qué medida y con qué eficacia la actividad física individual se integra y contribuye a la realización de un plan de actuación grupal dirigido a un objetivo común.

>3. **Sobre la creatividad y organización de la actividad física:** Se elaborarán estrategias para determinar como los alumnos y alumnas van siendo capaces de asumir la iniciativa y la responsabilidad en las distintas actividades que requiere su desarrollo físico: actividades de calentamiento general o específico, actividades de concentración, actividades de ejecución que respeten los principios básicos para la mejora de la condición física –continuidad, progresión, sobrecarga, multilateralidad e individualización-, actividades de relajación... Se comprobará el desarrollo de la capacidad de resolver problemas relativos a la actividad física, valorando la adecuación entre las habilidades específicas puestas en juego y el objetivo perseguido.

>4. **Sobre el desarrollo de capacidades físicas:** Deberá valorarse el nivel de desarrollo logrado en las competencias físicas básicas, considerando en qué medida han evolucionado las más elementales, no tanto desde un punto de vista cuantitativo - incremento de fuerza, de velocidad- como desde un punto de vista cualitativo - precisión, flexibilidad, adecuación al objetivo...

La apreciación del desarrollo logrado no debe hacerse teniendo como referencia los valores más normales en su grupo de edad, sino el nivel de partida de cada alumno y alumna en las distintas competencias. Se tendrá cuidado de que la valoración no resulte discriminadora en razón de factores como el sexo o determinadas características físicas o psíquicas que puedan condicionar el ejercicio.

>5. **Sobre las capacidades de expresión corporal:** Se comprobará la flexibilidad y la adecuación con las que se utilizan los recursos expresivos corporales para comunicarse. De esta manera se podrá constatar cómo, a través de los gestos y de la postura corporal, los alumnos y alumnas consiguen transmitir sentimientos o ideas,

representar personajes o historias... de forma espontánea y creativa y en qué medida son capaces de interpretar las representaciones de los otros.

>6. **Sobre la concienciación y actitud crítica de los efectos de la actividad física:** Deberá comprobarse en qué medida y qué tipos de relaciones se establecen entre la realización de actividades físicas y el mantenimiento o mejora de la salud y su contribución a la calidad de vida. Deberá valorarse el desarrollo de la actitud crítica del alumno hacia las actividades físicas que implican riesgo para la salud o deterioro medioambiental.

>7. **Sobre el conocimiento de las capacidades propias:** Se comprobará en qué medida, a través de la reflexión sobre actividades realizadas, los alumnos van adquiriendo un conocimiento progresivo de su propia capacidad y de la de sus compañeros para realizar determinadas actividades y sabe regular éstas para no pasar de los límites que aconsejan la salud y la seguridad.

>8. **Sobre el desarrollo de actitudes sociales:** Habrá que valorarse el desarrollo de actitudes que potencien la actividad física grupal como la cooperación, la tolerancia y el respeto a las normas establecidas. Se pretende así tomar en consideración la progresiva implantación de las normas, aceptadas como necesarias para regular la organización y el funcionamiento de una actividad en grupo y en qué medida esa implantación de normas es favorecida por actitudes como la aceptación de los demás, la tolerancia, la valoración del esfuerzo realizado, el respeto y la solidaridad.

Todo esto será valorado consecuentemente, de tal forma que los porcentajes de la nota final de cada tipo de contenido serán:

- Procedimientos 60% (parte práctica)
- Conceptos 20% (parte teórica)
- Actitudes 20% (comportamiento)

Estos porcentajes podrán variar en función de la unidad didáctica que se este trabajando

Recuperaciones: si un *alumno/a* suspende una evaluación por actitud tendrá que recupera toda la materia referente a esa evaluación debiendo realizar también un trabajo escrito en el periodo vacacional. Si se suspende la parte teórica o la parte práctica, el

alumno tendrá que volver a examinarse de las pruebas suspensas.

Exenciones, aquellos alumnos que presenten un informe médico, donde se explique la lesión o enfermedad que padece, llevarán un cuaderno de patio, además de realizar trabajos escritos o pruebas escritas, relacionadas con los contenidos que se estén dando en ese momento que sustituirá la parte de la asignatura no realizada al final de cada evaluación para que se les pueda evaluar. El informe médico tiene que aclarar las actividades que el alumno puede o no puede realizar. En base al cuaderno de patio se valorará al alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELIGIÓN (TODOS LOS CURSOS) Y ÉTICA (4º ESO)

Estas asignaturas se evaluarán con:

- Un examen escrito
- El cuaderno bien realizado sube un punto en la evaluación
- El trabajo entregado en cada parcial sube un punto en la evaluación
- En religión los que salen voluntarios para las actividades programadas (misas etc) sube un punto en la evaluación
- El buen comportamiento en clase también sube la puntuación